



CAMPEONATO ARGENTINO GPA 2025

1. ¿COMO PARTICIPAR?

Para participar en cualquiera de las competencias de este calendario debe cumplir dos pasos sencillos. Primero obtener el Carné GPA de su Automóvil; segundo, obtener las licencias deportivas de los tripulantes.

2. ¿QUE AUTOMOVILES PUEDEN OBTENER EL CARNET GPA ?

La nomina de automóviles admitidos esta compuesta por aquellos modelos que hayan corrido los originales Grandes Premios del Automóvil Club Argentino hasta 1975 (ver anexo 1 del Reglamento General GPA 2025) **se agregan vehículos sedan , o coupe (no convertibles) hasta el año 1984 inclusive** . En el caso de los automóviles producidos posteriormente, se admiten solo aquellos modelos que se siguieron produciendo sin alterar su aspecto exterior. Si quiere correr con un Turismo de Carretera sus características deben ser similares a las de los automóviles que participaban en la misma época, antes debe solicitar a granpremio@aca.org.ar el tipo de auto que desea homologar. El listado de vehículos homologables lo puede obtener en las paginas **www.aca.org.ar** / Institucional / Gran Premio (ver Categoría GPA), CDA o www.automovilsport.com (ver Categoría GPA)

3. ¿COMO OBTENER EL CARNET GPA ?

Debe completar la Ficha de Identificación para autos GPA ver ficha en : <http://www.cdaaca.org.ar/>, <https://www.aca.org.ar/>

Adjuntar una fotocopia de la cedula verde y el título del automotor, además cinco fotografías en papel color 10 cm x 15 cm (ambos perfiles, de frente, de cola y del tablero / instrumental), una de las cuales será incorporada al Carné en el momento en que sea entregado al propietario del Automóvil, enviarlo al Comité de Homologaciones, en Av. Libertador 1850 3ª piso Oficina CDA CP 1425, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el costo del mismo debe ser abonado en la presentación, este trámite también lo puede realizar en cualquier filial del Automóvil Club Argentino el cual enviara la documentación con la copia de factura al ACA central 3ª Piso Of. CDA Históricas. Se debe presentar en las fotos, el auto en impecable estado y no serán aceptadas si el mismo se encuentra en proceso de restauración.

Una vez que la solicitud es aprobada por la Comisión de Homologaciones, coordinaremos con usted la entrega del Carné GPA.

La vigencia del Carné GPA se mantendrá mientras el solicitante conserve la titularidad del vehículo, por lo que no necesita renovarlo. COSTO AÑO 2025 \$ 66.800 = ver actualizaciones

4. ¿COMO OBTENER LAS LICENCIAS DEPORTIVAS?

Debe completar la Solicitud de Licencia Deportiva (ver Formulario de Licencia Deportiva en pagina <https://www.aca.org.ar/> (Institucional/GranPremio) o también en la página de CDA <http://www.cdaaca.org.ar/> y presentarla en ACA central Av. Libertador 1850 3ª Piso Oficina CDA CP 1425 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, T.E 011 4808-4246 de 12 a 18 hs (días hábiles), este trámite también lo puede realizar en cualquier filial del Automóvil Club Argentino, este enviara la documentación con la copia factura de pago al ACA central 3ª Piso Of. CDA.

Para tramitar la Licencia de Piloto requiere poseer la Licencia de Conducir al día, En el caso que el acompañante sea menor de edad se emitirá una licencia de Navegante, siempre que sea mayor de 12 años.

Todas las Licencias Deportivas vencen el 31 de Diciembre de cada año.

COSTO AÑO 2025 \$ 66.800 = CADA UNA ver actualizaciones

5. ¿COMO PREPARAR EL AUTO?

El auto deberá mantener su aspecto original. La mecánica puede modificarse respetando el Reglamento de la Categoría. Los automóviles de Turismo Carretera deberán respetar el reglamento vigente GPA para ser incluidos en la Categoría TC “A”, Categoría TC “B”, o Categoría TC “C”, para este ultimo recomendamos solicitar por nota que tipo de vehículo, replica etc. que quieren homologar. **Es conveniente ver el Reglamento General GPA 2025 donde encontrara todo lo referente a la Categoría para su preparación y equipamiento.**

El estado del vehículo podrá ser verificado en cada revisión técnica previa a cada competencia debiendo presentar el mismo aspecto que el presentado al solicitar el carné GPA. Cualquier cambio en la configuración exterior del Automóvil deberá ser informado al Comité de Homologaciones enviando nuevas fotos.

6. ¿DONDE ENCONTRAR INFORMACION ?

Toda la información correspondiente a la actividad puede encontrarla en ver <https://www.aca.org.ar/> Institucional / Gran Premio (ver Categoría GPA)

<http://www.cdaaca.org.ar/> (Categoría GPA)

www.automovilsport.com (ver Categoría GPA)

7. ¿ DONDE ENCONTRAR ASESORAMIENTO?

Dirigiendose a la Subcomision de Automovilismo Histórico a través de la dirección de correo electrónico granpremio@aca.org.ar

8. ¿COMO INSCRIBIRSE EN LAS COMPETENCIAS POR EL CAMPEONATO ARGENTINO?

Una vez gestionado el Carné GPA y las licencias deportivas del piloto y copiloto/navegante, dirigirse a cada entidad organizadora de las competencias por el Campeonato Argentino (**ver direcciones en este instructivo punto 1 Calendario 2025**)

9. ¿COMO PARTICIPAR EN EL CAMPEONATO ARGENTINO?

Al participar en algunas de ellas estará compitiendo por el Campeonato Argentino GPA para más información ver el Reglamento de Campeonato GPA 2025 en la pagina

www.aca.org.ar ver Institucional / Gran Premio (ver Categoría GPA);

www.automovilsport.com (ver Categoría GPA) o también en la pagina de CDA

<http://www.cdaaca.org>

